

Acuerdos de 13 de noviembre:

1. Vencimiento del plazo para expresar el criterio del Consejo de Gobierno a la toma en consideración de la Proposición de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias e Izquierda Unida de Reforma de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, para declarar la cooficialidad del asturiano y del gallegoasturiano (10/0123/0001/27388).

En el asunto de referencia, no habiendo manifestado el Consejo de Gobierno su criterio respecto a la toma en consideración, la Mesa, al amparo del art. 37.1 e) RJG y de conformidad con los arts. 153.4 y 161.1 RJG, acuerda tener a la Proposición de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias e Izquierda Unida de Reforma de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, para declarar la cooficialidad del asturiano y del gallegoasturiano, en condiciones de ser incluida en el orden del día del Pleno para su toma en consideración cuando la Junta de Portavoces así lo considere oportuno.

2. Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre acción concertada con entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para la prestación a las personas de servicios de carácter social (10/0142/0026/27572).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), y 138 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proyecto de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir el expediente a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 138 del Reglamento.

Cuarto. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Quinto. Dar cuenta del acuerdo que se adopta al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno que procedan a investigar, averiguar y determinar las causas de los cortes de suministro energético ocurridos a finales del pasado mes de octubre, en diferentes puntos de la geografía asturiana como consecuencia del temporal sufrido (10/0178/0852/27551).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que la Junta General del Principado de Asturias reprueba al Consejero de Economía, Industria y Empleo por su manifiesta negligencia en el desarrollo de su gestión en la conectividad aérea de Asturias (10/0178/0853/27553).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Consejo de Gobierno a realizar, en colaboración con los Ayuntamientos un inventario de todos los vertederos y escombreras irregulares ubicadas en el Principado de Asturias (10/0178/0854/27563).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos de rechazo de cualquier atisbo de impunidad de los responsables políticos, instando al Gobierno del Principado de Asturias a trasladar al Gobierno de la Nación el rechazo a la concesión del indulto, y cualquier otra medida de privilegio, a los responsables del golpe separatista cometido en Cataluña durante los meses de septiembre y octubre de 2017 (10/0178/0855/27569).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un estudio que evalúe objetivamente la eficacia real para la empleabilidad de los cursos de formación (10/0178/0857/27655).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre inclusión en la propuesta de Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo de parámetros concretos y cuantificados para la autorización de viviendas agrarias en suelo no urbanizable de interés que permitan anticipar las condiciones necesarias para su implantación (10/0178/0858/27656).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas de apoyo a las Asociaciones de Cazadores que gestionan los cotos regionales de caza (10/0178/0859/27698).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas para alcanzar una solución satisfactoria para los trabajadores que quedan al margen del Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y el desarrollo sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019 - 2027 (10/0178/0860/27701).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno,

11. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre redacción y presentación ante la Cámara de un proyecto de ley de puertos (10/0178/0861/27704).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre promoción de actuaciones de Protección y Restauración del Prerrománico en Asturias, Patrimonio de la Humanidad (10/0178/0863/27718).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno a que procedan a investigar, averiguar y determinar las causas de los cortes de suministro energético ocurridos a finales del pasado mes de octubre, en diferentes puntos de la geografía asturiana como consecuencia del temporal sufrido (10/0179/0516/27552).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y remitirle el expediente.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Consejo de Gobierno a realizar en colaboración con los Ayuntamientos, un inventario de todos los vertederos y escombreras irregulares ubicadas en el Principado de Asturias (10/0179/0517/27564).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Pregunta a responder oralmente ante Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué acciones llevará a cabo su Consejería para el 2019 para paliar los efectos de las diferentes plagas biológicas que están afectando a los recursos forestales (10/0186/1634/27571).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si conoce las medidas que la empresa Hulleras del Norte (HUNOSA) está llevando a cabo para el mantenimiento de su actividad (10/0186/1635/27583).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado o piensa tomar la Consejería y/o el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) para cubrir las plazas de difícil cobertura en personal médico de atención primaria (10/0186/1636/27633).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del

Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado o piensa tomar la Consejería y/o el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) para cubrir las plazas de personal médico en determinados hospitales de Asturias (10/0186/1637/27636).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre la situación actual de la OPE para plazas de Atención Primaria que se encuentra a la espera de calificación (10/0186/1638/27639).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre si va a seguir con la política de realizar peonadas de forma encubierta o sin un seguimiento de resultados (10/0186/1639/27641).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los resultados, en cuanto a mejoría o no, de la puesta en marcha de peonadas en el HUCA (10/0186/1641/27644).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre si va a recurrir la implantación de peonadas en los Hospitales de Asturias tras los resultados de las listas de espera (10/0186/1642/27646).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre si conoce que no existe UVI móvil en el área II (Cangas del Narcea) (10/0186/1643/27648).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre cuándo se implantará la UVI móvil en Cangas del Narcea (área II) y con qué modelo se hará (10/0186/1644/27650).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre qué conversaciones se están manteniendo con la Administración Central y el Ayuntamiento de Mieres respectivamente para retomar su participación en el Proyecto Metropolitano Asturiano (10/0186/1645/27659).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre si trabajan de forma conjunta su Consejería y la de Turismo en lo referente al Patrimonio Cultural con el fin de darlo a conocer entre las personas que visitan nuestro territorio y ponerlo en valor (10/0186/1646/27664).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué acciones llevará a cabo su Consejería para el 2019 para paliar los efectos de las diferentes plagas biológicas que están afectando a los recursos forestales (10/0188/1693/27570).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

28. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del

Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejero de Educación y Cultura sobre qué posición va a adoptar sobre la exclusión de varios piragüistas internacionales del pasado Descenso Internacional del Sella, a raíz de la prohibición de participar en K-2 junto con palistas de otra nacionalidad (10/0188/1694/27577).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

29. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si conoce las medidas que la empresa Hulleras del Norte (HUNOSA) está llevando a cabo para el mantenimiento de su actividad (10/0188/1695/27582).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

30. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado o piensa tomar la Consejería y/o el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) para cubrir las plazas de difícil cobertura en personal médico de atención primaria (10/0188/1696/27632).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

31. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado o piensa tomar la Consejería y/o el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) para cubrir las plazas de personal médico en determinados hospitales de Asturias (10/0188/1697/27635).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

32. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre la situación actual de la OPE para plazas de Atención Primaria que se encuentra a la espera de calificación (10/0188/1698/27638).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

33. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre si va a seguir con la política de realizar peonadas de forma encubierta o sin un seguimiento de resultados (10/0188/1699/27640).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

34. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los resultados, en cuanto a mejora o no, de la puesta en marcha de peonadas en el HUCA (10/0188/1700/27643).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

35. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre si va a recurrir la implantación de peonadas en los Hospitales de Asturias tras los resultados de las listas de espera (10/0188/1701/27645).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

36. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre si conoce que no existe UVI móvil en el área II (Cangas del Narcea) (10/0188/1702/27647).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

37. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre cuándo se implantará la UVI móvil en Cangas del Narcea (área II) y con qué modelo se hará (10/0188/1703/27649).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

38. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre qué conversaciones se están manteniendo con la Administración Central para su participación en el Proyecto Metropolitano Asturiano (10/0188/1704/27657).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

39. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre qué conversaciones está manteniendo con el Ayuntamiento de Mieres para retomar su participación en el Proyecto Metropolitano Asturiano (10/0188/1705/27658).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

40. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre si trabajan de forma conjunta su Consejería y la de Turismo en lo referente al Patrimonio Cultural con el fin de darlo a conocer entre las personas que visitan nuestro territorio y ponerlo en valor (10/0188/1706/27665).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

41. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre si tiene algún planteamiento para paliar la sangría de cancelaciones de servicios ferroviarios que se producen a lo largo y ancho del territorio asturiano entre que se ejecuta el plan de cercanías y no (10/0188/1708/27702).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

42. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de

Gobierno sobre qué medidas va a plantear para que, en la redacción del proyecto de ejecución de un tercer carril en la Autopista Y, se incluyan actuaciones para minimizar los problemas de ruido a su paso por Lugones (10/0189/1909/27593).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a plantear para determinar el origen y eliminar los malos olores reinantes desde hace días en Navia (10/0189/1910/27627).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si conoce las causas del reciente vertido a la vía pública de la empresa Biogastur en Armental, Navia, en los alrededores de la ría de Navia, a través del borde de la carretera AS-25, y qué medidas piensa tomar para evitar que se repita (10/0189/1911/27628).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre el coste y a quién se encomendó la realización de la Estrategia integral de prevención y lucha contra los incendios forestales 2009-2012, su Evaluación y la Estrategia integral de prevención y lucha contra los incendios forestales 2013-2016 (10/0189/1913/27661).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre la evaluación de cumplimiento del programa de trastorno mental grave, el grado de cumplimiento del protocolo de contenciones y congruencia de la sala de encierro en el HUCA, el incremento de la terapia electroconvulsiva en los últimos dos años, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1914/27680).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

47. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si ha encargado la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (o algunos de sus entes, organismos o empresas públicas) algún informe, dictamen o trabajo a la Plataforma Tecnológica de Túneles Pajares, insertado algún tipo de publicidad retribuida en los medios o boletines de difusión de dicha Plataforma, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1915/27695).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

48. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández consistente en la ejecución presupuestaria de las Secciones 01 a 99 a 31 de octubre de 2018 (10/0191/3440/27562).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

49. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre relación de los cursos de formación para desempleados prestados en centros públicos o agentes sociales,

número de alumnos por programa y centro, importe económico de cada programa y número de participantes que han encontrado empleo después de realizar el programa en la rama de formación que se han llevado a cabo, desde 2012 (10/0191/3441/27634).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

50. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre relación nominal de convenios firmados para acciones formativas con compromiso de contratación de desempleados, sectores económicos a los que pertenecen las empresas, número de alumnos participantes, número de contrataciones realizadas, y recursos presupuestarios públicos de cada convenio, desde el año 2016 (10/0191/3442/27637).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

51. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre estudio estratégico de disponibilidad del suelo y su comercialización elaborado por el Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) (10/0191/3443/27668).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

52. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre relación de centros dependientes de las Consejerías de Presidencia y Participación Ciudadana; de Servicios y Derechos Sociales; de Educación y Cultura; del SESPA y del ERA, que dispongan de cocina gestionada de forma pública, personal de cocina que trabaja en las mismas, relación de las cocinas externalizadas, fecha de dicha externalización y empresa adjudicataria (10/0191/3444/27696).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

53. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en relación con su solicitud de información

sobre fecha y coste de adquisición de los inmuebles conocidos como las 'embajadas de Asturias' en Madrid y Bruselas, de forma individualizada (10/0192/0497/27585).

En el asunto de referencia, como quiera que, con fecha 07.11.2018, tuvo entrada en el Registro de la Cámara (RE 35172), con posterioridad a la formulación de la queja, la respuesta de la Administración a la solicitud de información, que obra ya en poder del autor de la iniciativa, la Mesa acuerda el archivo del expediente, que ha quedado sobrevenidamente sin objeto.

54. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en relación con su solicitud de información sobre importe de los alquileres obtenidos por el arrendamiento de los inmuebles conocidos como las 'embajadas de Asturias' en Madrid y Bruselas (10/0192/0498/27586).

En el asunto de referencia, como quiera que, con fecha 07.11.2018, tuvo entrada en el Registro de la Cámara (RE 35173), con posterioridad a la formulación de la queja, la respuesta de la Administración a la solicitud de información, que obra ya en poder del autor de la iniciativa, la Mesa acuerda el archivo del expediente, que ha quedado sobrevenidamente sin objeto.

55. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en relación con su solicitud de información sobre relación de los arrendatarios de los inmuebles conocidos como las 'embajadas de Asturias' en Madrid y Bruselas (10/0192/0499/27587).

En el asunto de referencia, como quiera que, con fecha 07.11.2018, tuvo entrada en el Registro de la Cámara (RE 35174), con posterioridad a la formulación de la queja, la respuesta de la Administración a la solicitud de información, que obra ya en poder del autor de la iniciativa, la Mesa acuerda el archivo del expediente, que ha quedado sobrevenidamente sin objeto.

56. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en relación con su solicitud de información sobre costes de acondicionamientos de los inmuebles conocidos como las 'embajadas de Asturias' en Madrid y Bruselas de forma individualizada (10/0192/0500/27588).

En el asunto de referencia, como quiera que, con fecha 07.11.2018, tuvo entrada en el Registro de la Cámara (RE 35175), con posterioridad a la formulación de la queja, la respuesta de la Administración a la solicitud de información, que obra ya en poder del autor de la iniciativa, la Mesa acuerda el archivo del expediente, que ha quedado sobrevenidamente sin objeto.

57. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en relación con su solicitud de información

sobre copia de los contratos de arrendamiento de los inmuebles conocidos como las 'embajadas de Asturias' en Madrid y Bruselas (10/0192/0501/27589).

En el asunto de referencia, como quiera que, con fecha 07.11.2018, tuvo entrada en el Registro de la Cámara (RE 35176), con posterioridad a la formulación de la queja, la respuesta de la Administración a la solicitud de información, que obra ya en poder del autor de la iniciativa, la Mesa acuerda el archivo del expediente, que ha quedado sobrevenidamente sin objeto.

58. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en relación con su solicitud de información sobre relación de empresas o profesionales contratados por el Principado de Asturias o sus empresas y organismos públicos en el exterior de la CCAA, con especificación del tipo de contrato, retribución recibida y finalidad de los mismos (10/0192/0502/27590).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

59. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en relación con su solicitud de información sobre relación nominal de trabajadores del Principado de Asturias, sus Consejerías, empresas publicas u organismos del sector público, que desarrollen su trabajo fuera de la CCAA del Principado, organismo del que dependen, lugar en que desempeñan su trabajo, retribución bruta y procedimiento de selección y contratación (10/0192/0503/27591).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

60. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en relación con su solicitud de información sobre importe total de la deuda de cada una de la empresas, fundaciones y organismos integrantes del Sector Público a 30 de septiembre de 2018 (10/0192/0504/27592).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto

que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

61. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero relativa a su solicitud de información consistente en copia de todos los informes elaborados a raíz del incendio de la planta avilesina de Arcelor (10/0192/0505/27673).

Fundada la queja presentada por don Héctor Piernavieja Cachero en la omisión de algunas páginas (7 a 14 y 16) de un Informe (Informe incidente ambiental baterías Cok Avilés) facilitado por la Administración en respuesta a su solicitud de información y siendo cierta la omisión, la Mesa acuerda acoger la queja y, siguiendo su criterio consolidado, en supuestos como este de cumplimiento defectuoso, señalar, al amparo del art. 14.5 RJG, a la Administración un plazo improrrogable de tres días hábiles para que complete la documentación.

62. Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del Principado de Asturias 2018-2022 (10/0198/0007/27594).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como plan remitido por el Consejo de Gobierno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno, siendo la Comisión competente para el trámite de las comparecencias la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

63. Información del Consejo de Gobierno sobre operaciones de crédito a largo plazo formalizadas durante el tercer trimestre de 2018 (10/0205/0076/27557).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 33.2 de La Ley del Principado de Asturias 6/2016, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2017, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre operaciones de crédito a largo plazo.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

64. Información del Consejo de Gobierno sobre movimientos y situación de Tesorería correspondientes al tercer trimestre de 2018 (10/0205/0077/27558).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 65 apartado 2, del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre movimientos y situación de Tesorería.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

65. Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de suplemento de crédito tramitados durante el tercer trimestre de 2018 (10/0205/0078/27559).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 32, apartado 2, del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de suplemento de crédito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

66. Información del Consejo de Gobierno sobre estado de ejecución del presupuesto y sus modificaciones a 30 de septiembre de 2018 (10/0205/0079/27560).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 65, apartado 1, del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre estado de ejecución del presupuesto y sus modificaciones.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

67. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre la situación de las plantillas docentes de la Universidad de Oviedo y las medidas puestas en marcha bajo su mandato para poner solución a los problemas de las mismas (10/0217/0862/27716).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

68. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión de doña Cristina Valdés Rodríguez, Directora General de Universidades para informar sobre la situación de las plantillas docentes de la Universidad de Oviedo y las medidas puestas en marcha bajo su mandato para poner solución a los problemas de las mismas (10/0218/0912/27717).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

69. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Presidente de la Empresa Pública HUNOSA para que informe sobre las medidas que dicha empresa está llevando a cabo para el mantenimiento de su actividad (10/0219/1768/27584).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

70. Candidatura del Grupo Parlamentario Foro Asturias para cubrir la vacante en el Consejo de Comunidades Asturianas (10/0225/0009/00800).

1. Con fecha 7 de noviembre (RE 35158) tiene entrada en el Registro de la Cámara la candidatura suscrita por el Grupo Parlamentario Foro Asturias para designación de representante de la Junta General en el Consejo de Comunidades Asturianas y proceder así a la cobertura de la vacante producida en la representación que corresponde a la Junta General en dicho órgano por la renuncia de don Marcos González-Llana Álvarez.

2. La Mesa, en uso de la atribución que le confiere el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General, de acuerdo con lo dispuesto en las Normas complementarias de procedimiento para la cobertura de la vacante, aprobadas por acuerdo de la Mesa de la Cámara el 6 de noviembre, y viniendo acompañada de la documentación requerida, acuerda calificar y admitir a trámite la candidatura presentada.